

DECRETO N°

1475

CASTRO, 16 noviembre de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE la actividad velada de boxeo a realizarse el día sábado 24 de noviembre a contar de las 21hrs. en el Gimnasio Municipal de Castro.

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 215.24.01.008 centro de costo 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento", de la Oficina de deportes del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/AVH/jze.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.
Of. Personal
Dideco
Oficina de deportes
C.c. Archivo



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE